

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 22 de septiembre de 2015.

Siendo las 9:00 horas, con la presencia del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente; Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; Dip. María Bárbara Botello Santibañez, Vicepresidenta; Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Vicepresidente; Dip. Daniela De Los Santos Torres, Vicepresidenta; Dip. Ramón Bañales Arambula, Secretario; Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; Dip. Juan Manuel Celis Aguirre, Secretario; Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Olson San Vicente, Secretario Interino de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Pascual Juárez Cervantes, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.

2. <u>Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 15 de septiembre de</u> 2015

Toda vez que se distribuyó con oportunidad, se dio por leída y fue aprobada.

3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del martes 22 de septiembre de 2015.

La Mesa Directiva validó la propuesta remitida por la Junta de Coordinación Política y el registro de los siguientes asuntos: 20 comunicaciones; 2 minutas; 62 iniciativas de CC. Diputados; 41 proposiciones con punto de acuerdo; y 6 efemérides.

El orden de los apartados queda de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno (en previsión).
- Iniciativas de los CC. Diputados.



- Proposiciones con punto de acuerdo.
- Efemérides.

Se hizo mención de la mecánica propuesta por Junta de Coordinación Política:

- En el apartado de comunicaciones, se da cuenta con dos remitidas por el Senado:
 - La Declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, a partir del 30 de noviembre de 2015, en los estados de Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa y Tlaxcala.
 - La Declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, a partir del 29 de febrero de 2016, en los estados de Aguascalientes, Colima, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo y Tabasco, así como el Distrito Federal.

Se explicó que dichas declaratorias se realizan al recibir el comunicado conjunto correspondiente, emitido por el Poder Judicial, la SEGOB y la PGR, en el marco de lo dispuesto en el Artículo Segundo Transitorio del decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado el 5 de marzo de 2014, que la letra dice:

Este Código entrará en vigor a nivel federal gradualmente en los términos previstos en la Declaratoria que al efecto emita el Congreso de la Unión previa solicitud conjunta del Poder Judicial de la Federación, la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República, sin que pueda exceder del 18 de junio de 2016.

- Por otra parte, se llevarán a cabo cuatro rondas de presentación de iniciativas, una por Grupo Parlamentario, en cuyo caso se solicita a esta Directiva, de considerarlo conveniente, concluir la sesión a las 16:00 horas.
- Las efemérides registradas serán remitidas al Diario de los Debates, sin mediar presentación.



- El apartado de Acuerdos de los órganos de gobierno, se incluye en previsión de dos que podría hacer suyos la JUCOPO:
 - Uno relativo a infantes que sufren del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, propuesto por el GPPRI.
 - Otro sobre la protección a cultivos de café, propuesto por el GPMC.

Asimismo, la Secretaría General informó respecto a temas abordados en la Junta de Coordinación Política:

- Dicho órgano está llevando a cabo el proceso para la integración, en tiempo y forma, de las comisiones ordinarias, teniendo en consideración el interés expresado por diputadas de diversos Grupos Parlamentarios para que se realice tomando en cuenta su representatividad, además de la posibilidad de que la distribución de presidencias de dichos órganos se realice de manera paritaria.
- Por otra parte, está pendiente la programación tanto del titular de la SHCP para la presentación del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2016, así como las comparecencias de diversos funcionarios en el marco de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno.
- 4. <u>Autorizaciones de acceso al Salón de Sesiones para el personal de apoyo a las diputadas y los diputados, y a los trabajos del Pleno.</u>

En atención a las diversas solicitudes de diversos diputados e instancias para que personal de apoyo tenga acceso al Salón de Sesiones para prestar asistencia a los legisladores, se hizo entrega de una propuesta para atender el asunto, la cual quedó para revisión por parte de los integrantes de este órgano de gobierno.

5. Calendario de días inhábiles para el Primer Año de Ejercicio de la Legislatura.

Se dio cuenta del proyecto de acuerdo por el que se establecen, de conformidad con el artículo 182, numeral 5 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los días que se computarán como inhábiles, dicho conteo regulará principalmente los cómputos y plazos que deberán atender las comisiones para resolver los asuntos que esta Mesa les turna. El proyecto quedó para revisión.



 Proyecto de convocatoria para el proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Quedó también para estudio, el proyecto de convocatoria para el proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la presente Legislatura.

Por su parte, la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria, expresó su interés para participar en la recepción de las candidaturas.

7. Creación del Registro de Cabilderos.

De igual forma, fue puesto a consideración de la Mesa Directiva el proyecto de acuerdo por el que se establecen las normas generales relativas al procedimiento para el registro de cabilderos y las actividades desarrolladas por éstos dentro de la Cámara de Diputados, dado que es atribución exclusiva de la Mesa Directiva integrar al inicio de la Legislatura el padrón que se deriva del proceso de registro.

Sobre este particular se reiteró el interés de la Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria, para participar en este tema.

Se acordó que los últimos cuatro asuntos serán abordados y resueltos en sesión próxima, en cuyo caso se solicitó a los presentes que, de tener observaciones a los mismos, las hagan llegar a la Secretaría Técnica.

8. Asuntos generales.

En relación con la elección extraordinaria correspondiente a la diputación del distrito 1 del estado de Aguascalientes, la Secretaría General informó que habiendo concluido el receso del INE posterior a la elección federal, ha establecido contacto con el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo de dicho Instituto, con objeto de sostener a la brevedad posible una reunión de trabajo con objeto de analizar el tema y contar, en su caso con una propuesta específica para resolverlo.

La Secretaría de Servicios Parlamentarios comentó que es probable que la reunión se celebre hoy mismo y que, de ser el caso, informará del tema en sesión próxima.



No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión	
Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva Presidente	
(Clean)	
Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano	Dip. María Bárbara Botello Santibañez
Vicepresidente	Vicepresidenta
Dip. Edmundo Jawier Bolaños Aguilar	Dip. Daniela De Los Santos Torres
Viceprésidente	Vicepresidenta
Dip. Ramón Bañales Arambula	Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretario	Secretaria
	and a
Dip. Isaura Ivandva Pool Pech	Dip. Juan Manuel Celis Aguirre
Secretalia	Secretario
Dip. Ernestina Godóý Ramos	Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria	Secretaria



Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla

Secrețaria

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos